

SEC fiscalizó comercio en Lanco y detectó incumplimientos en productos navideños

OPERATIVO. El objetivo fue verificar que productos como las guirnaldas luminosas y adornos cuenten con certificación.

Hasta la comuna de Lanco se trasladó personal de la SEC junto a la seremi de Energía para inspeccionar los establecimientos comerciales de la ciudad, fiscalización en la que se detectaron productos como guirnaldas luminosas, adornos navideños y

árboles de Pascua que no contaban con el SELLO SEC ni con certificación válida para su venta al público.

“Tenemos la convicción de que la seguridad de las personas y sus hogares debe ser siempre una prioridad. Por ello, instamos a las y los comer-

ciantes a respetar la normativa vigente y a las y los consumidores a adquirir productos eléctricos certificados”, señaló Claudia Lopetegui, seremi de Energía de Los Ríos.

En el operativo, se conversó con clientes presentes en los establecimientos, explicándo-

les el rol de la SEC en la protección de la seguridad de las personas y sus bienes. Los propietarios de los locales fueron instruidos a retirar de inmediato los productos no certificados, debiendo posteriormente informar a la SEC sobre el destino final de dichos artículos.

Al respecto, Osmán Obreque, director regional del organismo fiscalizador, señaló



EL DIRECTOR DE LA SEC JUNTO A LA SEREMI LIDERARON EL OPERATIVO.

que “el cumplimiento de la normativa no es solo una exigencia legal, sino un compromiso con la seguridad de las fami-

lias. Continuaremos fiscalizando y actuando con firmeza para evitar la comercialización de productos riesgosos”. 